

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD-L 2/2024 LEVANTE
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 DE ABRIL 2024
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	PRESENCIAL-CCM LEVANTE

Por disposición del Sra Presidenta Doña Cintia Bustos Muñoz , la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en única convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2024.
- Toma de conocimiento del decreto 2024/1801 de modificación de representantes de la Junta Municipal de Distrito LEVANTE
- Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
- Información de la Presidenta sobre asuntos relacionados con el Distrito.
- Urgencias.
- Ruegos y preguntas.

El Secretario de la Junta Municipal de Distrito Levante

Fdo.- Jose A. Zurera Herruzo
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

63f5e4e6e624f4aa2cc2f2b21a757396877bcc7b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1a48c43d864a46b7ac3edbaee1d85af14fe3cda9796f29ebaf797b26a533092f5870f5de4138d9bb2016e48cbc5c11ff455617a9435d3eeac645750999be35bb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2024_0000000000000000000020436094

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/04/2024 14:16:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 63f5e4e6e624f4aa2cc2f2b21a757396877bcc7b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf